



om
Exp.: 2019048134 - C. 06.025.073

José Ignacio Araujo Gómez, secretari general de l'Ajuntament de Girona,

CERTIFICO

Que el Ple, en sessió ordinària del dia 11 de novembre de 2019, i a resultes de l'aprovació de l'acta de la sessió, ha desestimat per majoria absoluta amb dinou vots en contra dels grups municipals JXCAT-JUNTS, GUANYEM GIRONA i ERC-AM, amb dos vots a favor de C'S i sis abstencions de PSC-CP el següent acord:

"El pasado 14 de octubre de 2019 el Tribunal Supremo hizo pública la Sentencia 459/2019, donde se condena a nueve de los procesados en la causa especial 20907/2017 por delito de sedición.

De igual forma que en la ciudad de Barcelona, en Girona se han producido protestas y altercados violentos, convocados por grupos organizados de los autodenominados "CDR" y del autodenominado "Tsunami Democràtic" durante varios días consecutivos.

Estos grupos han protagonizado batallas campales, lanzando todo tipo de objetos a los cuerpos policiales y a los periodistas, atacando a los derechos del resto de ciudadanos, destruyendo o quemando mobiliario urbano viéndose afectadas también propiedades privadas, o construyendo e incendiando barricadas, entre otras acciones.

Las consecuencias de estas acciones han dejado un balance en toda la comunidad de seiscientos heridos, doscientos detenidos y casi tres millones de euros de pérdidas en mobiliario urbano. Además del deterioro físico de las principales ciudades catalanas, ha significado un golpe a su imagen exterior, tanto de cara al turismo y a la actividad comercial como a la inversión extranjera. Para el conjunto de los catalanes ha supuesto ahondar en la fragmentación de la concordia social que ha dejado el "Procés".

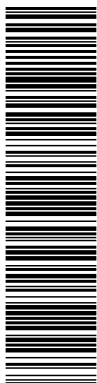
Hasta la fecha, en Girona se han cuantificado oficialmente como costes derivados de las protestas el total de 110.000,00 EUR, en relación con el reasfaltado de calzadas y reposición de contenedores de basura incendiados.

Por ello, este Grupo Municipal insta al Pleno a adoptar:

1. Que el Ayuntamiento de Girona muestre su apoyo y reconocimiento a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto cuerpos policiales del ámbito local, como autonómico y nacional, por defender la seguridad ciudadana impidiendo la generalización de una situación de caos en pleno centro de la ciudad, además de solidarizarse con los afectados por estos altercados.

2. Que el Ayuntamiento de Girona ejercite, con la mayor celeridad posible, las acciones judiciales oportunas a los efectos de reclamar las responsabilidades pertinentes a los autores de los daños causados en el mobiliario urbano y en la vía pública de la ciudad de Girona a raíz de las protestas que tuvieron lugar contra la sentencia del "Procés", y que han sido cuantificados provisionalmente en 110.000,00 EUR.

DOCUMENT Certificats: PLE ORDINARI 11/11/2019 - CERT. Moció de ciutadans per empre	IDENTIFICADORS DOC_ID: 8203921	
ALTRES DADES Codi de verificació CSV: D7OUC-QZJOP-ED0JV Data d'emissió: 18 de novembre de 2019 a les 10:50:15 Pàgina 2 de 2	SIGNATURES El document ha estat signat per : 1.- Secretari General de AJUNTAMENT DE GIRONA, Signat 12/11/2019 11:14 2.- Alcaldessa de AJUNTAMENT DE GIRONA, Signat 13/11/2019 12:29	ESTAT APROVAT



CÒPIA DEL DOCUMENT ORIGINAL (Ref.: 4763090.D7OUC-QZJOP-ED0JV.21FAFEB1328A4C20628A3505C00D0FEC1F275F0) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El document estàSIGNAT. Mitjançant el codi de verificació podeu comprovar la validesa de la firma digital dels documents signats a l'adreça web http://www.girona.cat/verificacio_signatura.

3. Que el Ayuntamiento de Girona reconozca el daño de estas acciones a la reputación de Girona y preste apoyo a todos los ciudadanos y colectivos afectados valorando la posibilidad de adherirse a las demandas que se puedan interponer contra los individuos y grupos que han ocasionado los daños, sin perjuicio de encargar y coordinar un estudio cuantitativo del daño que se ha hecho a la marca Girona y sus repercusiones en el turismo y en la vida social de la ciudad como apoyo a las demandas. "

I perquè així consti i assorteixi els efectes oportuns, expedixo aquest certificat d'ordre i amb el vistiplau l'alcaldesa presidenta.

Vist i plau
L'alcaldesa presidenta

Marta Madrenas i Mir

Traspasat a signatura en data 12 de novembre de 2019
